

169848

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

169848

PATENTE DE INTRODUCCION
por 10 años

a favor de D. Emilio SPIEGEL
de nacionalidad checoslovaca
residente en Barcelona, calle Elisabets, n^o 2 y 4
por:

" UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA EL METALIZADO GAL-
VANOTECNICO " (Clase 64^a, Grupo 7^o del Nomen-
clator).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Introducción está destinada a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España de un nuevo procedimiento para el metalizado galvanotécnico.

5. El indicado procedimiento tiene por objeto permitir el electrometalizado de objetos muy grandes con un medio relativamente sencillo o bien el poder electrometalizar parcialmente objetos más pequeños en especial obras de arte, cuando se desee dorarlos en parte y en los cuales no se quiera emplear el cobre en ciertos sitios para evitar la metalización.
- 10.

- Si bien el procedimiento para el metalizado galvanotécnico objeto de la presente patente es conocido en Alemania, no lo es, ni ha sido practicado en nuestro país, por lo cual
15. el peticionario pasa a ponerlo bajo la protección y al amparo de las disposiciones que regulan la Propiedad Industrial en España.

Conocido es el procedimiento empleado en galvanostegia para la electrometalización de objetos. Consiste esencial-



- mente en disponer en el interior de un depósito conteniendo un baño de sales metálicas, los objetos que se deseen metalizar que se cubren de una capa del metal del cual está constituido el anodo, que se desprende del mismo, mediante
5. una corriente eléctrica viniendo compensada la pérdida de las sales del metal del baño electrolítico por los iones metálicos del anodo.
- Este procedimiento tiene el inconveniente que para metalizar objetos muy grandes debe disponerse de depósitos de grandes dimensiones y para metalizar en parte objetos pequeños requiere una preparación de los mismos asaz laboriosa.
10. Con el procedimiento objeto de la presente patente de introducción se eliminan dichos inconvenientes debido a suprimirse el depósito del baño electrolítico.
15. La metalización se efectúa por medio de un anodo móvil conectado con el polo positivo que se hace entrar en contacto con las partes del objeto que se desee metalizar manipulándolo en forma parecida a la en que se utilizan los pinceles o brochas.
20. Consiste esencialmente el indicado elemento, en un tubo de un material aislante cualquiera parecido al mango de una brocha en cuyo interior se encuentra el anodo propiamente dicho y cuyo tubo actúa de depósito del baño electrolítico.
25. El extremo del tubo está obturado mediante un tapón de fieltro, corda, algodón u otra materia análoga con el objeto de que al presionar dicha extremidad sobre la superficie que se quiera metalizar se filtre el baño electrolítico dispuesto en el interior, consiguiéndose de esta forma un
30. baño galvanotécnico en miniatura.
- La metalización de los objetos se efectúa tocando con el extremo del anodo empapado con electrolito, la superficie a metalizar con lo que constando al propio tiempo la corriente eléctrica, se deposita sobre la misma, el metal.
35. El depósito dispuesto en el tubo podrá ir cerrado o bien alimentado constantemente con baño electrolítico mediante una tubería conectada al mismo. Se comprende que en forma menos práctica se podría prescindir de un depósito de alimentación e incluso del depósito más pequeño que envuelve
40. el anodo, con mojar éste cada vez en la solución del baño electrolítico.
- Si bien tal como se ha descrito, el anodo portador del baño electrolítico será móvil actuando a modo de un pincel o una brocha, podrá ser asimismo fijo, funcionando en este caso a la inversa o sea en lugar de frotar con él, sobre los objetos, podrán ser éstos los que hagan el movimiento mientras que el anodo quedará fijo.
45. Otra de las ventajas que se obtiene con el procedimiento que estamos describiendo consiste en poder emplear corrientes muy fuertes siempre y cuando el anodo frote con bastante rapidez sobre el objeto, o viceversa, consiguiéndose de esta forma efectuar la operación de electrometalizar con una gran rapidez pudiéndose conseguir además según el material empleado o tipo de anodo-brocha que se utilice, dar
50. al metal depositado en las superficies de los objetos un abrillantado muy notable con sólo la ligera frotación con
- 55.



el indicado elemento.

- En la presente Patente de Introducción serán variables el tamaño y materiales empleados en la fabricación de los anodos, las características de las sales empleadas en el baño electrolítico y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propia de la misma.
- 5.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

- Se reivindica como objeto de la presente Patente de Introducción:
- 10.

" UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA EL METALIZADO GALVANO-TECNICO "

que se caracteriza y distingue:

- 1^a.- Por efectuarse mediante un tubo de material aislante en cuyo interior se encuentra el anodo cuyo tubo actúa al propio tiempo de depósito para el baño electrolítico.
- 15.

- 2^a.- Por obturarse el extremo del tubo, mediante un tapón de fieltro, cerda, algodón u otra materia análoga a fin de que al presionar dicha extremidad con la superficie a metalizar, se filtre a través del mismo el baño electrolítico dispuesto en el interior.
- 20.

- 3^a.- Por poderse metalizar los objetos total o parcialmente para lo cual basta con tocar con el extremo del anodo empapado con electrolito la parte a metalizar y conectando al propio tiempo la corriente eléctrica con lo que se deposita el metal sobre dicha parte.
- 25.

4^a.- Por poder ir el tubo, cerrado o bien alimentado constantemente con baño electrolítico mediante una tubería o conducto conectado al mismo.

- 5^a.- Por disponerse el anodo en forma movable para ser manipulado a modo de un pincel o brocha, o bien fijo, funcionando a la inversa.
- 30.

6^a.- Un nuevo procedimiento para el metalizado galvanotécnico.

- Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente de introducción descrita.
- 35.

Consta la presente Memoria descriptiva de tres páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 28 de abril de 1945.

p. a.

